

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE IMÁGENES EN LOS ARCHIVOS DE TELEVISIÓN

MARÍA VICTORIA NUÑO MORAL y JORGE CALDERA SERRANO

Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Extremadura

Resumen: La selección de imágenes en las televisiones estatales viene marcada por una serie de factores ajenos al propio proceso documental, ya que la primera selección vendrá impuesta por la realidad social y por mostrarse ante los medios de comunicación como “hecho noticiosos”. Desde el punto de vista documental, la selección que nos interesa es la efectuada cuando ya han entrado en el medio las diferentes imágenes a través de agencias de noticias, reporteros, centros territoriales, corresponsalías, etc.

Palabras clave: Selección / Televisión / Archivos Audiovisuales / Documentación Audiovisual.

Abstract: The selection of images in the state-owned television companies is characterised by a series of factors alien to the information process itself since the primary selection of images will be imposed by the social reality and will appear as key event in the mass media. From the information science point of view, the selection process with which we are concerned is that made once the different images from news agencies, reporters, territorial centres, correspondents, etc., have already entered the media.

Keywords: Selection / Television / Audiovisual Files / Audiovisual Information Science.

1. INTRODUCCIÓN

La función de selección se ha convertido definitivamente en uno de los principales objetivos de cualquier medio de comunicación y, en especial, de los audiovisuales. Hace que la empresa informativa se cuestione sus ne-

cesidades, así como las de sus usuarios, para lo cual habrá que valorar todos los materiales.

Esta tarea está ubicada dentro de lo que se ha denominado *Collection Development*, en donde se definen los criterios de selección y la metodología a seguir en la evaluación.

Dentro de esa valoración, uno de los aspectos más sobresalientes será la relevancia o significación global¹, lo que se confirma a través de su lectura y uso, sin olvidar que, dada la cantidad de materiales que se agolpan en un archivo audiovisual (brutos, emisiones, editados, etc.), un factor a tener en cuenta en este terreno será la extensión: a menor espacio, habrá que conseguir una mayor significación. Se trabajará con una documentación audiovisual cuyo fin es suministrar en reducidos plazos la imagen mejor o la más adecuada para cada tema.

Esta apreciación conlleva a que el primer análisis y visionado de selección se realice considerando la pertinencia de dichas imágenes en relación con sus propios contenidos y el valor futuro de cada documento.

2. SELECCIÓN EN DIFERENTES UNIDADES DE INFORMACIÓN

La definición general que tomamos como acertada para describir lo que conlleva el término selección es la ofrecida por Cid Leal quien la define como la "*operación mediante la cual se eligen, de entre todos los documentos existentes, aquellos que más interesan a un Servicio*"².

De manera que será "*el acto de elegir los documentos que la unidad de información desea adquirir. [...] La selección de los documentos es una operación intelectual delicada, que debe realizar una persona responsable y competente en el campo correspondiente, con la colaboración de los usuarios*"³.

Por otra parte, entendemos por Unidad de Información "*aquella Institución documental atendida por especialistas en información y documentación que tiene por objetivo la recogida, análisis y tratamiento de la in-*

¹ GARCÍA GUTIÉRREZ, A.: *Análisis Documental del Discurso Periodístico*. Madrid: CTD, 1992, p. 11.

² CID LEAL, P.: "La cadena documental y su aplicación a la documentación periodística". En: *Manual de documentación periodística*. Madrid: Síntesis, 1995, p. 92.

³ GUINCHAT, C., MENOU, M.: *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: Cindoc, 1992, p. 85

formación generada por fuentes internas o externas para lo que emplea medios personales, recursos técnicos y económicos, al objeto de someter la información a un tratamiento técnico documental que crea utilidad (económica o social) para los usuarios a quienes pretende satisfacer"⁴.

Antes de centrarnos en el ámbito audiovisual, y más concretamente en el terreno de la televisión, hacemos referencia a cómo se lleva a cabo esta tarea en las bibliotecas y fonotecas respectivamente.

2.1. SELECCIÓN EN BIBLIOTECAS

"La importancia de la selección viene determinada por la imposibilidad para cualquier biblioteca de reunir todos los fondos precisos: crecimiento exponencial de la información, limitaciones presupuestarias, espaciales, etc.

Al realizar la selección el bibliotecario trata de cumplir los fines esenciales de una biblioteca: "satisfacer las necesidades e intereses culturales, educativos, informativos y recreativos, tanto presentes como futuros de la comunidad a la que sirve, por medio de las obras de la más alta calidad en contenido, formas de expresión y presentación."⁵

"La selección es el proceso por el cual se decide qué documentos deben añadirse a la colección de una biblioteca.

El concepto de selección en el mundo bibliotecario es un concepto relativamente nuevo y ha hecho su aparición por los cambios producidos a raíz de la enorme producción de información y la multiplicación de documentos con características, contenido, etc., muy variado, así como la enorme diversificación de las necesidades informativas de los usuarios."⁶

La selección de fondos bibliográficos se convierte en la primera función de control que se realiza en cualquier biblioteca. A este respecto, podemos señalar que se trata del "*procedimiento por el cual el centro bibliográfico elige aquellos documentos que más interesan a sus necesidades*

⁴ RAMOS SIMÓN, L. F.: *Dirección, administración y marketing de empresas e instituciones documentales*. Madrid: Síntesis, 1995, p. 41.

⁵ RUIZ DE ELVIRA, M.: "Selección y adquisición". En: *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Universidad Complutense, 1.995, p. 175.

⁶ ORERA ORERA, L.: "La colección: formación, desarrollo y mantenimiento". En: *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 1996, p. 92.

documentales. Los distintos proveedores, tales como editoriales, librerías, entidades, instituciones, asociaciones científicas o técnicas, etc., proporcionan al centro bibliográfico toda la documentación que le puede ser útil. Aquel hace la selección de acuerdo con sus exigencias y obviamente, su presupuesto disponible"⁷.

2.2. SELECCIÓN EN FONOTECAS

"Tal vez ésta sea una de las tareas más atractivas para el fonotecario, pero no por ello exenta de problemas. La principal dificultad se halla en tener que elegir entre la enorme cantidad de discos y cassetes que se editan cada año, aquellos más apropiados para la colección de un centro específico, manteniendo una actitud imparcial para no dejarse guiar exclusivamente por las preferencias personales. [...]"

La selección, por tanto, se efectuará en función de los objetivos generales del centro, las dimensiones de la comunidad en la que se halla enclavada, el tipo y número de usuarios que la frecuentan, las solicitudes presentadas por los mismos a través de desideratas y encuestas, las carencias que presentan los fondos, el presupuesto disponible (que nos obligará a hacer un ajuste entre lo limitado de los fondos y lo, en ocasiones, ilimitado de las necesidades), las novedades editadas (considerando que su permanencia en el mercado suele ser fugaz), la capacidad del depósito, las posibilidades y proyectos de expansión futura, el interés de las nuevas versiones, la fidelidad de las interpretaciones, la altura técnica de la grabación y del prensado y la calidad de las rebajas u ofertas ocasionales."⁸

En relación con la importancia y prioridad que debe de darse a esta operación, Ranganathan formula en 1931 las cinco leyes de la Biblioteconomía, por lo cual es necesario plantearse la selección

- *Los libros son para usarse.*
- *A cada lector su libro*
- *Para cada libro su lector.*
- *Es preciso ahorrar tiempo al lector*
- *La biblioteca es un organismo en crecimiento*⁹.

⁷ *Operaciones de la cadena documental*. Gimeno Perelló, Javier [et. al.]. Madrid: IORTV, 1.988, p. 18.

⁸ MIRANDA REGOJO, F.: *La fonoteca*. Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1990, p. 159-160

⁹ Citado por ORERA ORERA, L.: "La colección: formación, desarrollo y mantenimiento". En: *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis, 1996, p. 92.

3. SELECCIÓN EN ARCHIVOS DE TELEVISIÓN

Un aspecto complejo en los diferentes archivos de televisión es determinar la selección del material, criterios documentales sobre los que aún no se han puesto de acuerdo los diferentes profesionales de estas empresas audiovisuales. No en todos los centros existe una política de selección clara, de ahí los graves problemas para establecer el valor potencial de imágenes en movimiento para el archivo. La realidad es la inexistencia de esta política de selección, quedando para el analista-documentalista la decisión del seleccionado o expurgo de las imágenes.

Debe realizarse un esfuerzo para separar claramente lo que sería la política de selección de las normas para llevar a cabo dicho proceso documental. Como sabemos, en la política se incluye aquellas decisiones que tienen gran impacto en el archivo, encauzando la adquisición y marcando claramente los objetivos del centro y de dicha actividad. La política general en los archivos de televisión es la conservación de todo programa o informativo emitido, conservando el paralelo de antena, aunque el problema vendrá impuesto por otro tipo de información de igual relevancia y mayor importancia documental, como pueden ser los brutos de rodajes, sobre los cuales no se tiene criterios claros de selección y expurgo.

Sin duda, todos los materiales han de ser tratados. Aunque en los servicios de documentación audiovisual se pone mayor énfasis en los programas transmitidos, todo lo no emitido debe ser igualmente considerado para su selección y conservación, especialmente en el terreno de los informativos.

En este campo son pocos los textos legales que consideran este aspecto. No obstante, si se ha reflexionado sobre el tema. Así, se considera ilógico la existencia de un Depósito Legal —generalizado en el material impreso— y prever que la ley contemple, de la misma manera, la posibilidad de poder eliminar una parte de dicha documentación sin contar con un principio de prevención general.

Sin embargo, por cuestiones de costes y espacio, se puede establecer una norma excepcional ante dicho principio y vaticinar una forma de proceso selectivo hasta que las nuevas técnicas permitan la conservación de todo lo depositado en el archivo. Es una realidad la saturación informativa y documental que caracteriza a los centros de documentación de los medios de comunicación por lo que se reclama un férreo control de todo el fondo documental.

Existen diferentes definiciones de selección en documentación periodística, que pueden ser extrapoladas para el posterior tratamiento documental —siempre salvando la distancia de la naturaleza audiovisual de es-

te tipo de información—. Ejemplo de selección es la ofrecida por Antonio Hernández Pérez:

"La primera gran fase del proceso documental en la documentación periodística comienza con la recepción de aquellos mensajes provenientes de las fuentes de información, predeterminadas por el centro de documentación como fuentes relevantes a su campo de acción.

Estos mensajes pueden haber sido generados como información de actualidad, pero también como meros informes técnicos, sentencias, legislación, etc. O en el caso de la documentación periodística audiovisual, ser parte de programas no estrictamente informativos, en el sentido de actualidad, sino de variedades, culturales etcétera..."¹⁰

Contamos con otra definición de selección para documentación publicitaria que por su naturaleza y por su diversidad puede sernos igualmente útil:

"En cierto modo, lo que debemos realizar es una selección previa y concreta de la documentación que se produce en y fuera de nuestro país, ya sea publicada o inédita, que cubra nuestras necesidades, ya estructuradas, y que por su utilidad merezca incorporarse a nuestro fondo documental."¹¹

Las recomendaciones de la FIAT / IFTA (*Federación Internacional de Archivos de Televisión*)¹² sobre selección señalan que se conservará todo lo emitido y todo lo grabado para emisión, durante al menos cinco años. Esta idea es buena siempre y cuando se pueda almacenar durante tanto tiempo todo el material grabado para la emisión de programas informativos. En los Servicios Informativos de Televisión Española el material se conservará a lo largo de tres años, pudiéndose expurgar antes si el analista-documentalista observa que las imágenes en él contenidas no tienen valor. Esta es la labor desarrollada por los denominados Archivos Intermedios existentes en la mayoría de los centros de documentación de cualquier medio de información.

Sin embargo, será en el desarrollo de una normativa exhaustiva de selección donde encontraremos los problemas si no existe una política clara a la hora de la selección de material.

¹⁰ HERNÁNDEZ PÉREZ, A.: *Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental en la información periodística audiovisual*. Madrid: Universidad Complutense, 1992, p. 94.

¹¹ MARTÍN MARTÍN, F.: *La documentación publicitaria: automatización del centro de documentación*. Madrid: Unión Editorial, 1987, p. 223.

¹² <http://nbr.no/flat/flat.html>

Los criterios que marca la FIAT / IFTA para la selección de material para los archivos audiovisuales son los siguientes:

"CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Material sobre Historia y Desarrollo de Televisión, incluye realizaciones artísticas y técnicas, nuevas técnicas de televisión y ejemplos relevantes de técnicas existentes
2. Material en el que aparezca gente de interés histórico (deporte, entretenimiento, drama, política, ciencias, etc.)
3. Acontecimientos de interés histórico (en todos los campos) incluidos aquellos momentos cuando un programa de televisión en directo sea historia por sí mismo (y para los que ya se han encontrado facilidades de grabación).
4. Material de interés sociológico (ejemplos de aspectos de vida contemporánea, obras, documentales y entretenimiento ligero).
5. Material que muestre objetos, como obras de arte, edificios, maquinaria y equipamiento, etc.
6. Material que muestre lugares geográficos, especialmente los que se encuentren en período de desarrollo
7. Los programas individuales o series de programas (no menos de seis) que sean de utilidad para futuros recopiladores de programas que reflejen retrospectivamente la obra de un artista importante y para exhibir nuevamente programas importantes de todo tipo de producción.

Estas recomendaciones han sido asumidas por la Comisión de Preservación y Selección de FIAT/IFTA, y se consideran como Recomendación oficial de dicha Federación."¹³

Dado que las políticas de selección variarán entre los distintos tipos de archivos audiovisuales —dependerá obviamente de la estructura y objetivos de los mismos; de las restricciones económicas y técnicas—, podemos señalar que el propósito que se estima es tanto operativo como cultural.

Otro problema no menos relevante es quién está autorizado para tomar estas decisiones que son importantes al poder llegar a borrar material insustituible.

Para evitar cualquier error que se traduciría en un cúmulo de grandes problemas, sería conveniente que esta responsabilidad estuviera repartida dentro de la organización; por ejemplo, debiera estar compuesta por perso-

¹³ HANFORD, A.: "Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión". En: *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: RTVE, 1986, p. 128.

nal de los departamentos de realización, de ventas, departamento técnico y de documentación. Incluso podría ser interesante buscar puntos de vista externos a la propia organización, como las críticas televisivas de cualquier naturaleza aunque realmente no se realizan estas consultas.

Igualmente la FIAT / IFTA señala la conveniencia de crear un Comité Asesor que trabajaría sobre la política de selección, dejando el desarrollo de la normativa a los responsables de los servicios de documentación. Paloma Hidalgo¹⁴ profundiza en la necesidad de un equipo multidisciplinal que decida la selección y el expurgo de imágenes, aunque señala que aún la posibilidad del expurgo es como "*tramar un asesinato*".

García Gutiérrez nos muestra la cadena documental en la información periodística, dándole gran importancia a la fase de selección documental, aportando la necesidad de crear unas políticas claras con criterios establecidos "a priori". La cadena documental para la información periodística que nos ofrece García Gutiérrez es la siguiente:

Selección documental
(políticas y criterios)

Descripción externa
(reglas descriptivas)

Descripción bibliográfica

Descripción de publicaciones periódicas

Descripción de audiovisuales

Análisis documental
(proceso analítico / sintético)
(reglas de presentación)

Análisis documental de textos

Análisis documental de fotografías

Análisis documental de audiovisuales

Lenguajes documentales
(sistemas de representación)
(reglas de estructuración)

Recuperación documental
(sistemas y reglas de búsqueda)

¹⁴ HIDALGO GOYANES, P.: "Documentación audiovisual". En: *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 1999, pp. 482-483.

El mismo García Gutiérrez, junto con Lucas Fernández¹⁵, nos muestra otra serie de criterios a tener en cuenta a la hora de la selección de documentos de noticias informativas las cuales resumimos a continuación:

1. Conservar la información atendiendo al interés de los usuarios reales y potenciales
2. Seleccionar la esencia de la información que no tiene por qué ser siempre lo publicado o emitido.
3. Seleccionar noticias definitivas, no rumores o noticias potenciales
4. Evitar redundancia en la selección de la noticia
5. Selección de los medios y fuentes más fiables para el análisis de la selección
6. Contrastación de datos, para así verificarlos, antes de selección
6. Prioridad a la selección de noticias de análisis profundos antes que noticias superficiales
8. No seleccionar noticias banales
9. Selección tarea en equipo, ya que puede ser útil para un colectivo y no para otros
10. Mecanismos de la selección vendrán determinados por los índices de obsolescencia de los datos. Revisión continua del fondo documental.

Muy importante también es identificar la escala de tiempo en la que se va a efectuar la selección. El plazo puede ser muy variado, estando los criterios marcados por el propio documentalista, en muchos casos tras reuniones con los responsables del servicio de documentación para poder así definir los diferentes criterios.

En TVE se puede indicar que normativamente se siguen las recomendaciones de IFTA / IFTA aunque la realidad es mucho más restrictiva, sobre todo por la propia estructura de los departamentos de documentación y la escasez de personal. Igualmente, existen una serie de criterios marcados por su carácter público. Tal es así que seleccionará todo el material en el que esté involucrado, de una manera directa o indirecta, la Familia Real Española incluso en aquellos casos en que las imágenes sean defectuosas o los datos al respecto fueran mínimos. La política de otras televisiones de carácter estatal dependerá de las necesidades del servicio y la reutilización potencial de la información. Todas las empresas televisivas conservan el

¹⁵ GARCÍA GUTIÉRREZ, A., LUCAS FERNÁNDEZ, R.: *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid: Paraninfo, 1987, pp. 35-36.

material emitido y, dependiendo de las necesidades de los usuarios, seleccionarán o no las imágenes con las que han sido montadas dichas piezas audiovisuales.

La selección es una operación muy complicada, ya que con criterios de actualidad deberemos determinar la potencialidad futura de reutilización de dichas imágenes; es evidente que existen imágenes que se revalorizan a lo largo del tiempo, por lo cual no sólo es recomendable sino vital el realizar revisiones sobre material desechado en una primera selección, para así recuperar imágenes que aunque en un primer momento no se determinó su valía, el posterior uso realizado sobre las imágenes nos dejan muy claro la necesidad de la selección, análisis y conservación.

Existen una serie de limitaciones a la hora de realizar la selección tales como las expuestas por Zapico y Caldera¹⁶, que resumimos:

- *Redundancia informativa*¹⁷, ya que las noticias no son hechos aislados, sino relacionados con otros hechos noticiosos que a su vez tendrán relación con otros. Por lo que la misma información no solo se ofrece desde diferentes prismas, sino que será tratado de idéntica manera en diferentes productos televisivos.
- *Características técnicas del material*. La no selección del material puede venir marcada por la mala calidad de las imágenes, siempre y cuando las imágenes impresionadas no sean únicas, ya que en este caso las características físicas del soporte, o las características técnicas de reproducción pasan a un segundo orden de importancia.
- *Recursos humanos*. En cualquier empresa o centro de documentación, la cantidad y calidad del personal al cargo del tratamiento de la información es básico para conocer y determinar las posibilidades a la hora del tratamiento exhaustivo de las imágenes. A mayor número de analistas-documentalistas en el servicio, la selección se-

¹⁶ CALDERA SERRANO, J., ZAPICO ALONSO, F.: "La cadena documental en el tratamiento de la información audiovisual en los sistemas de información de las televisiones estatales". En: *Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. (11ª, 2000, Sevilla). Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2.000, pp. 155-158.

¹⁷ La redundancia es aceptada como característica importante de la información periodística y por tanto de la información periodística audiovisual tanto por profesionales del periodismo como de la documentación. Ejemplo de ello son estas dos referencias: RIVADENEIRA PRADA, R.: *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México D.F.: Trillas, 1977, pp. 29-32, y GARCÍA GUTIÉRREZ, A.; LUCAS FERNÁNDEZ, R.: *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid: Paraninfo, 1987. pp. 23-24.

rá mucho mayor (al igual que a menor profundidad del tratamiento de las imágenes en movimiento).

- *Limitaciones económicas del servicio.*
- *Limitaciones espaciales.* La gran producción de las empresas audiovisuales hace necesarios grandes depósitos documentales dónde ubicar físicamente todo este material. La realidad es que estos depósitos, aunque de gran tamaño, se muestran insuficientes a medio / largo plazo por la gran cantidad de información generada y adquirida por las empresas audiovisuales.

Como ya hemos señalado, la realidad es que todas las televisiones estatales conservan aquel material que han emitido, y partiendo de esta premisa clara en la política de selección, hemos de hablar de gran vacío en algunas de estas empresas audiovisuales en la cual se generaliza de tal manera que se conservara “material relevante para el archivo”. Es evidente que ésta debe ser la premisa en un archivo con filosofía de centro de documentación; estos servicios no tendrían ningún sentido si no es para ofrecer información a los usuarios, los periodistas, de ahí que sea necesario conservar material relevante para poder ofrecérselas a los usuarios finales. Esta relevancia del material queda determinada al seleccionar documentos que no se encuentran disponibles en el centro; es decir, aquellas imágenes que se conservan en el centro no habrán de ser conservadas nuevamente si las condiciones físicas de la cinta y de las imágenes son idénticas a la conservada con anterioridad. Evidentemente se habrá de conservar tanto “recurso” como “totales” de personas físicas y jurídicas, así como de lugares.

De todas maneras, la redundancia existente en estos archivos es lógica y necesaria, desde el momento en que es necesaria una continua actualización del archivo. Un documento escrito sobre el siglo XV no habrá de ser actualizado pero sí las imágenes del Presidente Aznar, ya que habrá que ofrecer imágenes de este personaje no sólo de momentos pasados de su vida, sino que en muchos casos deberá ser actual y en la época del año en la que se encuentra la noticia (es evidente que una noticia emitida en junio no podrá ser montada con imágenes de archivo con el presidente Aznar con gabardina, en el caso de que queramos mostrar inmediatez en la noticia).

Pero estos criterios no dejan de ser problemáticos, ya que es necesario un conocimiento exhaustivo de las imágenes que contiene el archivo, además de consultas permanentes a la base de datos para determinar la necesidad de la selección de las imágenes.

CONCLUSIONES

Dado el planteamiento general al que hacemos referencia, se presenta como necesidad prioritaria el establecimiento de una política clara de selección por parte de las empresas informativas y, en particular, de las audiovisuales, lo que conduce a una mayor y más profunda investigación por parte de las diferentes televisiones en el ámbito documental.

Habrà que otorgar una mayor relevancia al papel que juega el usuario de este medio con el objetivo de llegar a conocer cuáles son sus necesidades reales y poder ejercer de manera positiva dicha selección. En este sentido, tal y como ha quedado reflejado en otros ámbitos profesionales, incluso en el terreno propio de la Documentación, será crucial para poder conseguir dichos objetivos el apoyo dado a través de la creación de foros, asociaciones y grupos de trabajo entre el personal que trabaja en los archivos televisivos, los investigadores y los docentes.